



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 055

Fecha: 13/10/2022

Dias para estado: 2

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 31 000 2006 01718 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PASE EXPRESS S.A.	MUNICIPIO DE GIRON	Auto que decreta pruebas decreta la inspección judicial con intervención del perito evaluador JORGE ENRIQUE AMADO CASTAÑEDA en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Girón- Secretaría de Gestión Documental, el día miércoles veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 09:00 a.m.	11/10/2022	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA 13/10/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Mag. Ponente IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

Bucaramanga, octubre once (11) de dos mil veintidós (2022)

AUTO DECRETA INSPECCION JUDICIAL
Exp. No. 680012331000-2006-01718-00

DEMANDANTE:	PASE EXPRESS S.A. s.boyaca@moncadaabogados.com.co
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE GIRON notificacionjudicial@giron-santander.gov.co
MINISTERIO PUBLICO:	DIANA FABIOLA MILLAN SUAREZ PROCURADORA 17 JUDICIAL II dfmillan@procuraduria.gov.co
PERITO AVALUADOR:	JORGE ENRIQUE AMADO CASTAÑEDA jamado63@yahoo.com
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del demandado MUNICIPIO DE GIRON, respecto a los requerimientos realizados en auto de fecha 30 de abril de 2018, 16 de mayo de 2022, 03 de octubre de 2022 respecto a allegar:

- Propuesta presentada por Pase Express en el año 2006 dentro de la licitación pública No. ST-001 de 2006
- Copia del contrato de concesión No. 105 del 16 de febrero de 2006, con sus prórrogas, adiciones y respectivos anexos, suscrito con Growing Network S.A.
- Informes de interventoría sobre la ejecución del contrato de concesión No. 105 del 16 de febrero de 2006
- Acta de liquidación del contrato de concesión No. 105 de 2006 y sus soportes financieros
- Informe de interventoría presentado a la Secretaría de Tránsito y Transporte en el año 2010 sobre la ejecución del contrato de concesión No. 105 del 16 de febrero de 2006
- Los documentos del contrato No. 105 que permitan verificar la participación que el contratista (Growing Network S.A.) tuvo desde el comienzo de operaciones (3 de abril de 2006) hasta la finalización del contrato, por concepto de derechos de participación.
- La norma mediante la cual se creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado Movilidad y Servicios Girón S.A.S., conformada por el Municipio de San Juan de Girón y la Empresa Growing Network S.A., cuya existencia esta prevista por un periodo de 20 años a partir del 14 de diciembre de 2011
- Información sobre la sociedad de economía mixta, acuerdo del Concejo Municipal que permite su creación, proceso de selección del socio estratégico y estatutos de la sociedad



- Estados financieros de la Empresa Growing Network S.A., desde el año 2006 hasta el año 2010. Es de recordar que debe ser entregada la TOTALIDAD de la información.
- Estados financieros de la Empresa Growing Network S.A., desde el año 2010 hasta la fecha. Es de recordad que debe ser entregada la TOTALIDAD de la información.
- Estados Financieros de la Sociedad de Economía Mixta Movilidad y Servicios Girón S.A.S. conformada por el municipio de San Juan de Girón y la Empresa Growing Network S.A., desde su creación hasta la fecha. Es de recordar que debe ser entregada la TOTALIDAD de la información.

Se ordenará la realización de Inspección Judicial a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Girón-Secretaría de Gestión Documental, ubicada en la CARRERA 24 N° 4ª – 31 Barrio EL PROGRESO, según información que reposa en el sitio web del ente territorial, con la intervención del perito evaluador JORGE ENRIQUE AMADO CASTAÑEDA designado por el Despacho, en la cual, la demandada deberá exponer de manera íntegra los documentos arriba referidos.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: DECRETASE la inspección judicial con intervención del perito evaluador JORGE ENRIQUE AMADO CASTAÑEDA en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Girón-Secretaría de Gestión Documental, ubicada en la CARRERA 24 N° 4ª – 31 Barrio EL PROGRESO, el día miércoles veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónicamente
IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado

Firmado Por:
Ivan Mauricio Mendoza Saavedra
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 6 Administrativa
Tribunal Administrativo De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb2e8dd72ce618df72d9e72daae26a121aa3f4308f803e9c7230fd90579aeac9**

Documento generado en 11/10/2022 04:16:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>